



**ASOCIACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL**

**A.N.F.D.G.A.C. N° 06/01/2014.**

Santiago de Chile, 20 de Enero de 2014.

**Señor  
Rolando Mercado Zamora  
Director General  
Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC)  
Presente**

**Asunto :** Refiérase a proliferación de peajes para acceder a Aeropuertos y Aeródromos administrados por la DGAC.

---

**De nuestra consideración,**

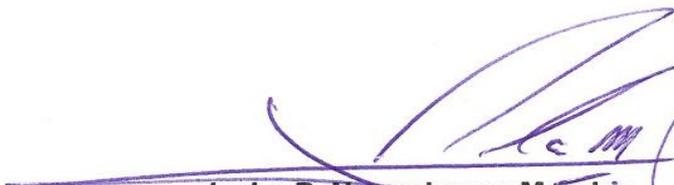
Con relación a la situación abordada con la autoridad aeronáutica anterior, referida a la instalación de peajes que obliga a pagar a los funcionarios que concurren a cumplir su servicio en su automóvil particular a sus respectivas unidades aeroportuarias y considerando que ello llevará en el corto plazo a incorporar a más unidades aeroportuarias administradas por la DGAC, esta Asociación de Funcionarios viene a solicitar a Ud. se sirva disponer se evalúe la posibilidad de crear un procedimiento general que permita a los funcionarios acceder reglamentado al reembolso de dicho gasto, situación que debe ser transversal para todas las unidades del país, ya que en la actualidad se observa que no a todos los funcionarios se les reembolsa el tributo en comento; como por ejemplo a quienes sirven en el Aeródromo Desierto de Atacama - Copiapó.

Además de aquello y teniendo en cuenta que por razones de carácter administrativo a la fecha se encuentra pendiente el pago del peaje a los funcionarios del Aeropuerto Cerro Moreno de Antofagasta, solicitamos a Ud. se sirva disponer se modifique la delegación de facultades de la autoridad competente en cada unidad de la DGAC donde exista esta particularidad y se disponga con la oportunidad adecuada la transferencia de los recursos económicos, con el objeto no se acumule el monto comprometido de pago, ya que ello es consecuencia de un escenario que no es responsabilidad del funcionario en particular, sino obedece a políticas establecidas a nivel de Estado.

Lo aseverado tiene su sustento en la realidad actual que deben enfrentar quienes sirven en los Aeropuertos de Antofagasta, Copiapó y Santiago, adicionándose en fecha próxima a ellos y en similares circunstancias los funcionarios del Aeropuerto Diego Aracena – Iquique, cuestión que amerita afrontar un contexto que debemos asumir en forma adelantada.

Esperando que Ud. pueda evaluar el escenario presente y futuro de los peajes establecidos en el trayecto de determinadas ciudades y sus respectivos aeropuertos o aeródromos, definiendo la política general que esperamos sea dispuesta con una mirada de igualdad de trato a nivel nacional, en representación del Directorio Nacional le saludan a Ud.,



  
**Javier P. Norambuena Morales**  
**Secretario Nacional**  
**A.N.F.D.G.A.C.**

  
**José A. Pérez Debelli**  
**Presidente Nacional**  
**A.N.F.D.G.A.C.**